

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
826	169350	19/12/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LINDEROS LTDA.

RUT EMPRESA: 77610450-7

N°: 27-D

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

FONO: 8213784

COMUNA: BUIN

CIUDAD:

DOMICILIO: HIJUELA LARGA PARCELA

EMAIL: adquisiciones@constructoralinderos.cl

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VIVENDA MODULAR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8

Tara ▶ 10

PBT ▶ 18

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LA UNION Destino ▶ QUILLON

LOCALIDADES: Origen ▶ RIO BUENO Destino ▶ QUILLON

RUTA A RECORRER: RUTA 5 - RUTA 148

TOTAL DE K.M: 500

Fecha Aprox. Viaje: 20/12/2012

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.57 Total ▶ 3.57

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.7 Carga ▶ 3.6 Total ▶ 4.3

LARGO (mts): Plataforma ▶ 16.7 Carga ▶ 13 Total ▶ 16.7

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ PZ-6141 SemiRemolque ▶ JL-6800 Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 3.5 11

TIPO DE EJES: (S) 4 (D) 6 (D)(D) 8

PESOS X EJES: 2 4 8

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 0 0

### DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES ▶** DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD. (RESTRICCIÓN FIN DE SEMANA)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **20/12/2012** FECHA HASTA ▶ **20/12/2012**

COD\_...AUTENTIF. 20520121219-0-0360557138

**JORGE FERNANDEZ V.**  
Jefe Provincial  
Provincia de Valdivia  
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje